

20 de febrero

Día Mundial de la

Justicia Social

Este día representa un recordatorio anual de que la igualdad sustantiva, la dignidad y el respeto a los derechos humanos son fundamentales para la convivencia pacífica y el progreso de todas las naciones.

Este 2026 el lema es **"Construyendo un futuro equitativo"**.

Los pilares que sostienen la visión de un mundo más justo son:



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



1. Derechos humanos y dignidad

El respeto por la vida y la libertad de cada persona significa que **tenemos derecho a vivir libres de miedo,** persecución y discriminación.

2. Acceso a recursos esenciales

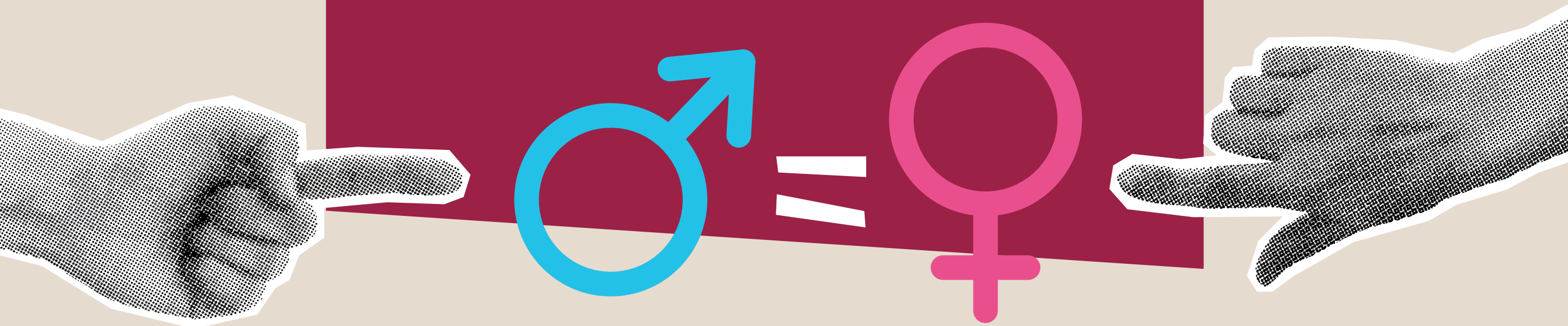
Los servicios básicos como la educación, la atención médica, el agua potable y la vivienda **no deben ser privilegios reservados.** Son derechos necesarios para vivir una vida plena.



3. Equidad en el trabajo

El trabajo decente **es una herramienta vital para el desarrollo personal y familiar**. Esto incluye recibir un salario justo por el trabajo realizado, tener condiciones laborales seguras y contar con la libertad de expresar preocupaciones laborales.





4. Igualdad de género

Las mujeres y las niñas a menudo enfrentan barreras adicionales para acceder a la educación y al empleo. La justicia social no puede existir si la mitad de la población mundial **no tiene las mismas oportunidades** de participar y liderar en sus comunidades.

¿Qué podemos hacer en las escuelas?

La justicia social se construye día a día, con acciones honestas y decisiones conscientes. Al tener información y brindar apoyo para crear sentido de comunidad, **donde la oportunidad no sea un privilegio, sino una realidad para todas las personas.** Por ejemplo, al respetar que mis estudiantes expresen su identidad, su forma de ser, sus gustos e intereses sin emitir algún juicio sobre su persona o apariencia; sin que su forma de expresión interfiera con su derecho a recibir una educación digna.

La justicia social **es el principio de que todas las personas merecen las mismas oportunidades económicas, políticas y sociales.** No se trata de que seamos iguales en apariencia o pensamiento, sino de que tengamos las mismas protecciones bajo la ley.